## ACTA N°1/2018

# Comité de Manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur Punta Arenas, 07 de diciembre de 2018

En Punta Arenas, con fecha 07 de diciembre de 2018, siendo las 09:30 hrs., en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca de la Región de Magallanes y Antártica Chilena se realizó la primera reunión del año 2018 del Comité de Manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. Nº 3177/2018 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord. SSP/N°94030 del 30 de junio de 2016. El representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sr. Jürgen Betzhold presidió según lo establecido en Res. Ex. Nº 3199/2018.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular (DP) N° 148 del 22 de noviembre de 2018.

### 1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Jürgen Betzhold y la Sra. Aurora Guerrero colaboró en aspectos técnicos propios de la pesquería y tomó nota de los acuerdos de la reunión. Asisten en calidad de invitados los Sres. Andrés Franco y Alejandro Zuleta, quienes solicitaron formalmente participar de esta reunión ante lo cual el comité respondió favorablemente a la solicitud.

#### 2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes del comité acorde en las firmas consignadas en el registro de asistencia (ver anexo):

Región	Cargo	Nombre	Asistencia
Aysén	Titular	Carlos Enrique Basualto Manríquez	No asiste
Aysén	Suplente	Alex Ismael Basualto Basualto	No asiste
Aysén	Titular	Honorino Enry Angulo Mansilla	Asiste
Aysén	Suplente	Juan Rigoberto Uribe Andrade	Asiste
Magallanes	Titular	Jaime Dionisio Cosme Ormeño	Asiste
Magallanes	Suplente	Francisco Javier Alvarado Talma	No asiste
Magallanes	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	Asiste
Magallanes	Suplente	Erardo Alberto Muñoz Cárdenas	Asiste
Magallanes	Titular	Juan Francisco Lemus Otey	Asiste
Magallanes	Suplente	Juan Andrés Lemus Díaz	No asiste
Magallanes	Titular	Nolberto Antonio Muñoz Vera	Asiste
Magallanes	Suplente	Juan Bilso Vargas Mancilla	No asiste
Magallanes	Titular	Vacante	
Magallanes	Suplente	Vacante	
Aysén	Titular	Mariano Villa Pérez	Asiste
Aysén	Suplente	Ruben Leal Pérez	No asiste
Aysén	Titular	Vacante	
Aysén	Suplente	Vacante	

Magallanes	Titular	Carlos Vial Izquierdo	Asiste
Magallanes	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	No asiste
	Titular	Enrique Gutiérrez Fernández	Asiste
	Suplente	Andrés Fuentes Belmar	No asiste
	Titular	Cristian Hudson	Asiste
	Suplente	Jaime López	No asiste
	Titular	Jurgen Betzhold	Asiste
	Suplente	Aurora Guerrero	Asiste

Mediante correo electrónico el Sr. Carlos Basualto se excusa de asistir.

### **INVITADOS**

Guillermo Meza Cayo	Director Zonal de Pesca Región de Magallanes y Antártica Chilena
Patricio Díaz Oyarzún	Director Regional de Pesca Magallanes y Antártica Chilena
Alejandro Zuleta	Cepes
Andrés Franco *	Cepes

<sup>\*</sup>No consignó firma

## 3. Presentación de la agenda de trabajo

La Sra. A. Guerrero da lectura presenta la siguiente proposición de agenda:

orar / ii oacii cio aa	.ccca.a p	oresenta la signiente proposición de agenda.
09:00 - 09:15	:	Bienvenida y aprobación de agenda de reunión
09:15 - 09:30	:	Aprobación Acta Extendida de reunión anterior
09:30 – 10:30:		Nuevo ciclo de Comité de Manejo: nuevos integrantes y aspectos administrativos
10:30 - 10:45	:	Pausa café
11:45 - 13:00	:	Cuota global 2019
13:00 - 14:00	:	Receso de almuerzo
14:00 - 15:30	:	Consulta Distribución Regional
15:30 - 16:00	:	Tareas y próximas reuniones
16:00 - 17:00	:	Varios
17:00 - 17:30	:	Aprobación de acta sintética

Los Sres. Villa, Angulo, Lemus y Carmona, concuerdan que en la presente reunión la discusión se debe centrar en el tema de la cuota que este año disminuyó de manera. Se revisaron los acuerdos de la reunión anterior y luego de ello se dio por aprobada el acta extendida de ésta (Reunión 4/2018). Los resultados de la revisión de los acuerdos fue el siguiente:

Acuerdo reunión anterior	Cumplimiento (si/no)
1. Enviar las tablas correspondientes a plan de reducción de descartes, tanto artesanal como industrial, el 04 de diciembre para revisión por parte de los miembros del comité de manejo.	Si
2. Realizar reuniones mediante video conferencia o aula virtual para revisión final de ambas tablas el 07 de diciembre.	Si
3. En atención a las deficiencias de información que existe en congrio dorado, el CM acuerda hacer llegar a CCT su preocupación respecto del proceso	No, la propuesta de documento se

de establecimiento de cuota ya que la percepción de los usuarios no concuerda con los niveles de biomasa o abundancia que se estima a través los modelos y metodologías.	encuentra disponible
4. Sobre el punto anterior, los miembros del CM harán llegar una minuta en que se precise los puntos de preocupación. Esta minuta se hará llegar a más tardar el lunes 27 del presente.	No, la propuesta de documento se encuentra disponible
5. Solicitar una reunión de trabajo del CM con el CCT, a desarrollarse en enero de 2018, para avanzar en los aspectos incluidos en la propuesta de agenda presentada en la reunión conjunta sostenida en agosto de 2017.	No
6. Solicitar la presencia de los Directores Zonales de Pesca, en calidad de invitado permanente, en todas las reuniones del comité de manejo.	Si
7. Respecto de la distribución regional de la cuota artesanal para el año 2018, el CM acuerda mantener los porcentajes establecidos el año anterior, para el establecimiento de la cuota de 2017.	Sì
8. Acorde a lo planteado por los representantes del sector artesanal de la Región de Aysén, la distribución temporal de la cuota 2018 para esa Región será semestral.	Si
8. Retomar los acuerdos suscrito en reunión anterior, para dar cumplimiento ellos. En particular respecto del seguimiento del programa de investigación a nivel regional.	No

El Sr. Franco señala las razones por las cuales el Comité de Manejo dejó de funcionar el año pasado, las que estaban referidas a la falta de financiamiento para su funcionamiento, a un debilitamiento de la institucionalidad, al no ser considerado en aspectos que los afecta y por la creación de mesas paralelas de discusión de materias que son de interés del comité.

Se discute respecto de la investigación que se ha estado efectuando. Los representantes de la Región de Magallanes señalan no haber tenido información respecto de la investigación que se llevó a cabo. Esto a pesar que tal como consta en acta anterior fue informado en reuniones anteriores. Sin perjuicio de lo anterior se solicitan que ellos propongan una fecha para que los investigadores realicen una presentación de los resultados a los usuarios de congrio dorado (incluido los representantes regionales del comité de manejo). No fue posible concordar una fecha para estos efectos.

Miembros del comité de manejo coinciden en la importancia de avanzar con el trabajo del comité en donde aún hay muchas cosas por hacer para la recuperación de las pesquerías y que el trabajo desde las propias regiones australes es relevante. Se destaca que el propio Subsecretario se ha comprometido a respetar los acuerdos de CM, como por ejemplo en establecer el nivel de riesgo.

El presidente del CM manifiesta que la Subsecretaría está también preocupada por las implicancias en las pesquerías como efecto de los problemas detectados en la asesoría. En ese aspecto se está solicitando análisis complementarios y además propiciar una mayor interacción entre comité de manejo y comité científico. Se recalca que el Comité de manejo debe de manera urgente establecer una nueva regla de control de captura porque esta está vencida y en ello se debe incluir el establecimiento del nivel de riesgo que se está dispuesto a experimentar.

El Sr. Zuleta hace una exposición explicando el procedimiento que se aplicó para el establecimiento de la cuota 2019. Señala que la disminución de la cuota se explica debido a la baja

de la mortalidad por pesca, al aplicarse una mortalidad por pesca inferior al FRMS, aunque el nivel de riesgo fue de 50%. Señala que por arbitrariedad del CCT se llevó a cabo esta disminución.

Se observa que aún persiste un problema respecto de la evaluación de stock en atención a que no hay información de calidad, destacándose la importancia de continuar efectuando investigación y que se incorpore el sector artesanal a esta actividad.

Se discute respecto a distintas opciones para establecer una nueva regla de control de captura de manera que se recoja las aprehensiones del comité y se logre niveles de cuota mejores en atención a también se ha logrado una mejora del estatus del recurso, no obstante la evaluación de stock.

Dentro de las opciones enunciadas, se discutió lo siguiente:

- i. Establecer mortalidad por pesca del rendimiento máximo sostenido (FRMS)
- ii. Establecer una regla más bien cualitativa considerando un periodo de referencia y los niveles de abundancia existente en ese periodo, o de las cuotas establecidas en ese periodo independizándose de esta manera del modelo.
- iii. Establecer una regla supeditada al comportamiento de indicadores provenientes de caladeros tradicionales o seleccionados.
- iv. Establecer una regla de control supeditada a las capacidades productivas de ambos stock, teniendo en consideración que se ha considerado una proporción aproximada de 1: 2 entre la unidad sur y la norte, respectivamente.

El Sr. Gutiérrez informa respecto de los resultados preliminares obtenidos en la investigación colaborativa realizada entre Deris e IFOP. Destaca la obtención de altos rendimientos obtenidos en los dos cruceros realizados. Informa que se está gestionando la realización de un nuevo crucero en enero y que idealmente repetir el de octubre-noviembre. No obstante manifiesta que existe la preocupación que ha manifestado la Subsecretaría en términos de que es posible que no haya cuota disponible para el segundo crucero que se considera más importante para construir una serie. La solución para ello según indica es que le permitan el traspaso de 30 ton de sus LTP de la unidad norte para que puedan operarse en la unidad sur, solo para fines de dar continuidad al trabajo iniciado el año anterior. Se señala que existe restricción legal para ello, pero que se tratará de determinar si los antecedentes actuales permiten inferir que es una única unidad de stock, con lo cual se resolvería el problema.

Los representantes del sector artesanal de la Región de Magallanes manifiestan su descontento con la disminución de la cuota, ya que esta no es suficiente para permitir una normal operación de la flota que tiene autorizado el congrio dorado. En este sentido supeditan su permanencia futura en el comité a que haya una revisión de la cuota y la consideración de la regla de control de captura que el comité proponga.

Se discute respecto la manera de hacer más efectiva la entrega de información sectorial al sector artesanal. Esto en atención a que toda ella es pública señalándose que si no se tiene acceso a internet es necesario que se acerquen a las Direcciones Zonales para que ésta se las entregue.

La Sra. Guerrero da cuenta de la proposición de distribución regional y mensual de la fracción artesanal de congrio dorado, contenido en el Informe Técnico Resq N°269/2018. Al respecto el comité acuerda mantener la distribución regional establecida en el año anterior concordando con lo propuesto en el informe precitado. Respecto de la distribución temporal, los representantes de

Magallanes concuerdan en mantener una distribución mensual en tanto que los de la Región de Aysén acuerdan distribuir 50% para el periodo enero-julio, 50% para el período septiembre-diciembre y 0% para agosto. Al respecto de consultará respecto a factibilidad de poner cuota cero en agosto, de lo contrario se asignara una cuota reducida.

Se consulta respecto de factibilidad de implementar Régimen Artesanal de Extracción en la Región de Magallanes. Se informa que éste debe ser solicitado ante la Dirección Zonal de Pesca y con ello se da inicio al proceso de consulta a quienes tiene inscrito el recurso, para luego hacer las reuniones para establecer los términos en que el Rae se aplicará.

La Sra. Guerrero informa que a partir del 2 de enero dejará la unidad de demersales, por lo tanto no continuará siendo la sectorialista de congrio dorado. Agradece a los miembros del comité por el trabajo conjunto efectuado con el comité.

#### 4. ACUERDOS

El comité de manejo de congrio dorado unidad de pesquería sur, acordó lo siguiente:

- 1) El CM determinó que la estrategia para la determinación de la regla de control de captura de congrio dorado, se basará en un enfoque cualitativo, debido a que la evaluación de stock modelo basada no se ajusta a la realidad.
- 2) Se elaborará un documento que contendrá opciones de reglas de control de captura. El documento será elaborado para el proceso de establecimiento de cuota, que permita hacer la modificación del plan de manejo que recoja la propuesta que el comité de manejo determine acorde a la estrategia que estableció.
- 3) El documento deberá contener los argumentos necesarios que den cuenta las razones por la que se adopta este nuevo enfoque para el establecimiento de la nueva regla de control de captura.
- 4) El documento será elaborado por los Sres. Alejandro Zuleta y Andrés Franco, el que será circulado entre los miembros del CM y luego será sancionado en próxima reunión de CM.
- 5) El primer documento será circulado entre los miembros del comité la semana próxima. Luego de eso se acuerda efectuar una reunión de comité el martes 14 de enero en Puerto Montt.
- 6) El comité de manejo recomienda que se evalúe la participación de investigadores del IFOP, en las votaciones para el establecimiento de CBA, en atención a que son los que proveen la evaluación de stock.
- 7) Respecto de la distribución regional y mensual, el comité de manejo acuerda mantener la distribución regional, establecida el año anterior. Mensualmente, se acuerda distribuir la cuota de la siguiente manera:
- a. Región de Aysén: enero-julio (50%); Agosto cuota cero y septiembre- diciembre (50%)

- b. Región de Magallanes: distribución mensual
- 8) Comité de manejo acuerda solicitar el traspaso de 40 toneladas de congrio dorado de la unidad de pesquería norte, de costo de las LTP del armador, a fin que pueda ser empleada en el desarrollo de la investigación en la unidad de pesquería sur.
- 9) Servicio Nacional de Pesca entregará un informe actualizado respecto de materias de fiscalización.
- 10) La próxima reunión será de dos días (conjunta de ambos comités de congrio) y se aprovechara de dar cuenta de los resultados de los resultados de las investigaciones realizadas.

La reunión finalizó a las 17:00 hrs.

JÜRGEN BETZHOLD FORMIG

Presidente

Comité de Manejo Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur

Aprobada en Puerto Montt el 25 de abril de 2019

		Registro de As	
N° Reunión	1	Comité de Manejo Congrio Dorad	
n keunion	1/2	2018	Fecha 7. Ditiembre 2018
Lugar	DZF	- Prenta Drenan	*
Región	Cargo	Nombre	Firma
Aysén	Titular	Carlos Enrique Basualto Manríquez	
Aysén	Suplente	Alex Ismael Basualto Basualto	200
Aysén	Titular	Honorino Enry Angulo Mansilla	11/1 ///
Aysén	Suplente	Juan Rigoberto Uribe Andrade	ia C
Magallanes	Titular	Jaime Dionisio Cosme Ormeño	
Magallanes	Suplente	Francisco Javier Alvarado Talma	
Magallanes	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	111
Magallanes	Suplente	Erardo Alberto Muñoz Cárdenas	1) January
Magallanes	Titular	Juan Francisco Lemus Otey	The
Magallanes	Suplente	Juan Andrés Lemus Díaz	
Magallanes	Titular	Nolberto Antonio Muñoz Vera	- TA
Magallanes	Suplente	Juan Bilso Vargas Mancilla	30
Magallanes	Titular	Vacante	
Magallanes	Suplente	Vacante	
Aysén	Titular	Mariano Villa Pérez	CuVIII.
Aysén	Suplente	Ruben Leal Pérez	
Aysén	Titular	Vacante	
Aysén	Suplente	Vacante	
Magallanes	Titular	Carlos Vial Izquierdo	(A) hel
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	1 . 11
	Titular	Enrique Gutiérrez Fernández	With
	Suplente	Andrés Fuentes Belmar	141
	Titular	Cristian Hudson	A.
	Suplente	Jaime López	
	Titular	Jurgen Betzhold	1 Di John
	Suplente	Aurora Guerrero	Great

74

Registro de Asistencia					
Comité de Manejo Congr	io Dorado - Unidad de Pe	esquería Sur			
N° Reunión 1/2018	Fecha 7 Dicional	₹8			
Lugar DZP - Punta Annas					
-	INVITADOS				
Nombre	Institución	Firma			
Patricio Din Ogneur Guilleuro Pero Coyo Agandes Zuleta V.	Surpesco	Ty			
Coillemo Rega Coyo	Subpesca.	and			
Agandes Zuleta V.	CEPEL	- He lelas			
		et e			
=					
2					